



ROTULO PRESENTACION PROPUESTA

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DELA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

REF: Convocatoria Publica No. 001 de 2019.

OBJETIVO: Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se presentara, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D. para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento.

Nombre de la Comunidad Organizada Proponente: Fundación Escuela de Música Vallenata Talentos Niqueleros de Montelibano.

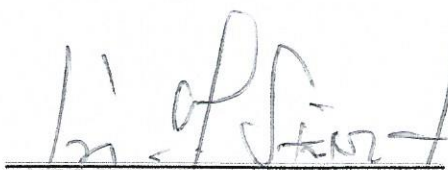
Dirección: Calle 15ª carera 15 esquina Barrio San José/ Montelibano Córdoba.

Teléfono: 3126709701- 3207680173

Correo Electrónico: talentosniqueleros@hotmail.com

Municipio: Montelibano

Departamento: Córdoba


JAIRO MANUEL SAEZ PADILLA
C.C. No. 78.290.032
Representante Legal
Tel. 3126709701
Email. talentosniqueleros@hotmail.com

INDICE PROPUESTA CONVOCATORIA 001 2019

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Compromiso anticorrupción.
3. Acreditación de la existencia y representación legal del proponente.
4. Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales.
5. Documento de identificación tributaria.
6. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
7. Presentación del proyecto de radiodifusión sonora comunitario.
 - a. Certificaciones Trabajo Comunitario.
8. Cartas de compromiso para integración de la junta de programación.

1.CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.



CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DELA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12ª T 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019

Estimados Señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones, cuyo objeto consiste en la selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se presentara, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexos técnico de este documento.

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8° y 9° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ni en la causal de inhabilidad contempladas en el numeral.
2. Que conozco el pliego de condiciones del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del servicio comunitario de radiodifusión sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el ministerio de tecnologías de la información y las Comunicaciones cancelara la viabilidad de adjudicación.
7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.



8. Que conozco y me comprometo a cumplir el compromiso anticorrupción descrito en el presente pliego.
9. Que leí cuidadosamente el pliego de condiciones y elabore mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que he conocido el siguiente pliego de condiciones y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

12 /Nov/19

11. Que he conocido siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

12 /Nov/19

12. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente:

FUNDACION ESCUELA DE MUSICA VALLENATA TALENTOS NIQUELERS DE MONTELIBANO

NIT: 812008143-7

Nombre del Representante Legal:

Jairo Manuel Sáez Padilla

13. Que la siguiente información tiene carácter de reservado con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgado a terceros
14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección.

Calle 15ª carera 15 esquina Barrio San José/ Montelibano Córdoba.

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico talentosniqueleros@hotmail.com en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.


JAIRO MANUEL SAEZ PADILLA
C.C. No. 78.290.032
Representante Legal
Tel. 3126709701

2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.



COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Montelibano Córdoba 12 /Nov/19

Señores:

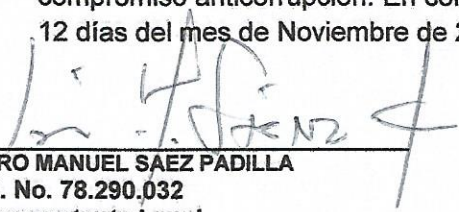
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12ª T 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019

Estimados Señores:

Jairo Manuel Sáez Padilla, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la **Fundación Escuela de Música Vallenata Talentos Niqueleros de Montelibano Córdoba** manifiesto que.

- 1) Apoyamos la acción del estado colombiano y del **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
- 2) No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación de servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
- 3) Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebendas a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
- 4) Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Selección No 001 DE 2019
- 5) Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de selección convocatoria Publica No 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
- 6) Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
- 7) Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 12 días del mes de Noviembre de 2019.


JAIRO MANUEL SÁEZ PADILLA
C.C. No. 78.290.032
Representante Legal
Tel. 3126709701
Email. talentosniqueleros@hotmail.com

3.ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION ESCUELA DE MUSICA VALLENATA TALENTOS NIQUELERO DE MONTELIBANO
SIGLA: TALENTOS NIQUELERO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 812008143-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : MONTELIBANO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504602
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 21 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 26 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 64,322,208.00
GRUPO NIIF : ENTIDADES DE GOBIERNO - RESOLUCION 533/2015

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 15 NRO. 15A-03
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23466 - MONTELIBANO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7627143
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : talentosniqueleros@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 15 NRO. 15A-03
MUNICIPIO : 23466 - MONTELIBANO
TELÉFONO 1 : 7627143
CORREO ELECTRÓNICO : talentosniqueleros@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : talentosniqueleros@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8553 - ENSEÑANZA CULTURAL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4769 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P. ENESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : R9007 - ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2009 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10504 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION ESCUELA DE MUSICA VALLENATA TALENTOS NIQUELEROS DE MONTELIBANO.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DP-1	20130920	EL COMERCIANTE	MONTERIA RE01-15525	20130920

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: EL OBJETO DE LA FUNDACION ESCUELA DE MUSICA VALLENATA TALENTOS NIQUELEROS DE MONTELIBANOS, ES IMPULSAR PROGRAMAS DE ENSEÑANZAS CULTURAL, MUSICAL, DEPORTIVA DE CARÁCTER SOCIAL Y SOSTENIBLE, PARA EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, ENTREGAR A LA SOCIEDAD PERSONAS INTEGRAS, COMPETENTES, CON DIMENSION HUMANA, SOCIAL, ESPIRITUAL Y ARTISTICAS. EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO PARA LA CUAL FUE CREADA, LA FUNDACION TALENTOS NIQUELEROS DESARROLLARA ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. CUMPLIR LAS NORMAS DEL SIGUIENTE ESTATUTO Y SUS REGLAMENTOS, DE SUS REFORMAS EFECTUADAS, SOMETIENDO UNOS Y OTROS LA APROBACION DE LA AUTORIDAD COMPETENTE. B. APOYAR AL ARTISTA, AL DEPORTISTA EN SUS MANIFESTACIONES CULTURALES FOLCLORICAS Y DEPORTIVAS. C. ORGANIZAR LA ESCUELA COMO ENTIDAD ACTIVA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES FOLCLORICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES, LA ACADEMIA MUSICAL VALLENATA, DONDE MEZCA LA MUSICA CON OTRAS EXPRESIONES CULTURALES. D. DOTAR DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y DEPORTIVOS A LA ESCUELA Y OTROS ELEMENTOS DE DESARROLLO CULTURAL. E. TODAS LAS DEMAS QUE ESTEN PERMITIDAS POR LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 21 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21399 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE ABRIL DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SAENZ PADILLA JAIRO MANUEL	CC 78,290,032

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 11 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12836 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ENERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	USTATE PEREZ JOSE LUIS	CC 78,302,216

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 21 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21399 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE ABRIL DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RUIZ TORDECILLA EDITH JOHANA	CC 26,202,073

CODIGO DE VERIFICACIÓN BpgH1dDPMZ

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 11 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12836 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ENERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ CORDERO RAMIRO ROMAN	CC 15,662,581

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 11 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12836 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ENERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MONTIEL TRESPALACIO EIDER SAMITH	CC 78,303,446

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 11 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12836 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ENERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	SANCHEZ ALEAN ANGEL RAFAEL	CC 78,299,835

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 11 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12836 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ENERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	MONTIEL TRESPALACIO DEINER MANUEL	CC 1,063,284,711

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21398 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE ABRIL DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	SAENZ PADILLA JAIRO MANUEL	CC 78,290,032

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE TALENTOS NIQUELERO EN EL EJERCICIO DE SU CARGO, TENDRA ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES GENERALES: A. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS. B. CONVOCAR Y PRESIDIR LAS SESIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO. C. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS LOS INFORMES DE LABORES ANUALMENTE Y CUANDO ESTA SOLICITE. D. SUSCRIBIR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A TALENTOS NIQUELERO Y LOS SEÑALE ESTE ESTATUTO, LOS REGLAMENTOS, LA ASAMBLEA, O EL COMITÉ DIRECTIVO, LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES, ACTAS, Y DEMAS DOCUMENTOS. E. ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO LOS GIROS DE LOS FONDOS. F. REPRESENTAR A TALENTOS NIQUELERO POR SI O POR DELEGACION, EN LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS. G. LAS DEMAS QUE

CORRESPONDEN A LA NATURALEZA DEL CARGO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 11 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12838 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ENERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ALVAREZ VALENCIA MARIBELL	CC 39,277,143	109095-T

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE TALENTOS NIQUELERS ESTARA CONSTITUIDO POR LOS BIENES, MUEBLES Y INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES, VALORES, TITULOS, ARCHIVOS, ELEMENTOS DE TRABAJO, INSTRUMENTOS MUSICALES, TROFEOS, TODO LO CUAL SE TENDRA UN INVENTARIO DETALLADO EN SU NUMERO, VALORES E IDENTIFICACION. PARAGRAFO: EL INVENTARIO COMPRENDERA TODOS LOS BIENES DE PROPIEDAD DE TALENTOS NIQUELERS.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

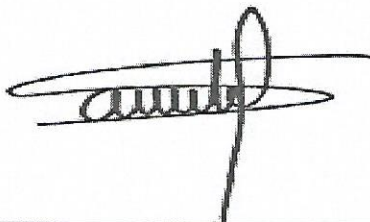
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación BpqH1dDPMZ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long vertical stroke extending downwards.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **78.290.032**

SAEZ PADILLA

APELLIDOS

JAIRO MANUEL

NOMBRES

Jairo M. Saez Padilla
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUL-1957**

MONTELIBANO
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

26-JUL-1977 MONTELIBANO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1302500-00130642-M-0078290032-20081122

0006694129A 1

7720006614

4.CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL
PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES
PARAFISCALES.



CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCAL.

Montelíbano Córdoba 12 /Nov/19.

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DELA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12ª T 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.

Yo **Jairo Manuel Sáez Padilla**, en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION ESCUELA DE MUSICA VALLENATA TALENTOS NIQUEELROS DE MONTELIBANIO** del Municipio de Montelíbano Córdoba, con NIT **812008143-7**, identificado con Cedula de ciudadanía No. **78290032** de Montelíbano Córdoba de acuerdo con la ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la **FUNDACION TALENTOS NIQUEELEROS** que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aporte a la caja de compensación familiar, ICBF Y SENA, cuando a ello hubiera lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1607 de 2012.

JAIRO MANUEL SAEZ PADILLA
C.C. No. 78.290.032
Representante Legal
Tel. 3126709701
Email. talentosniqueleros@hotmail.com

5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
TRIBUTARIA.

2. Concepto Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14660797151



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 2 0 0 8 1 4 3

6. DV

- 7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

FUNDACION ESCUELA DE MUSICA VALLENATA TALENTOS NIQUELERS DE MONTELIBANO

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

TALENTOS NIQUELERS

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Córdoba

40. Ciudad/Municipio:

Montelíbano

41. Dirección principal

CL 15 15A 3

42. Correo electrónico:

talentosniqueleros@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código:

47. Fecha inicio actividad:

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	57. Modo	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
		58. CPC	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ YEPEZ ASTRID LUCIA

985. Cargo: Analista IV

16

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14660797151



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 2 0 0 8 1 4 3

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 8	
72. Número:	0 0 5 3	
73. Fecha:	2 0 0 4 0 3 1 0	
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro:	2 0 0 4 0 3 1 0	
77. No. Matrícula mercantil:	S 0 5 0 4 6 0 2	
78. Departamento:	2 3	
79. Ciudad/Municipio:	2 2	
Vigencia:		
80. Desde:	2 0 0 4 0 3 1 0	
81. Hasta:		

82. Nacional:	1 0 0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1	-
2			-
3			-
4			-
5			-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV
			-
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

17

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14660797151



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 1 2 0 0 8 1 4 3 - 7 6. DV 7 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería 14. Buzón electrónico: 1 2

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 7 0 3 0 8		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3	101. Número de identificación: 7 8 2 9 0 0 3 2		
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:		
104. Primer apellido SAEZ	105. Segundo apellido PADILLA	106. Primer nombre JAIRO	107. Otros nombres MANUEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

18

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14660797151



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 1 2 0 0 8 1 4 3 - 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	14. Buzón electrónico 1 2
--	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan 1 3	112. Número de identificación: 7 8 2 9 0 8 0 3	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CANTERO	116. Segundo apellido AVILA	117. Primer nombre ELIAS	118. Otros nombres ANTONIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 3 0 8 1 8	123. Fecha de retiro: 2 0 1 7 0 3 2 1	

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana 1 3	112. Número de identificación: 7 8 3 0 2 2 1 6	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido USTATE	116. Segundo apellido PEREZ	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres LUIS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 1 1 1	123. Fecha de retiro:	

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana 1 3	112. Número de identificación: 2 6 0 0 0 8 7 1	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HERNANDEZ	116. Segundo apellido DIAZ	117. Primer nombre MARLIS	118. Otros nombres JOHANA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 1 1 1	123. Fecha de retiro: 2 0 1 7 0 3 2 1	

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana 1 3	112. Número de identificación: 1 5 6 6 2 5 8 1	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MARTINEZ	116. Segundo apellido CORDERO	117. Primer nombre RAMIRO	118. Otros nombres ROMAN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 1 1 1	123. Fecha de retiro:	

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana 1 3	112. Número de identificación: 7 8 3 0 3 4 4 6	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MONTIEL	116. Segundo apellido TRESPALACIOS	117. Primer nombre EIDER	118. Otros nombres SAMIT	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 1 1 1	123. Fecha de retiro:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14660797151



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 2 0 0 8 1 4 3

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 7 8 2 9 0 0 3 2	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SAEZ	116. Segundo apellido PADILLA	117. Primer nombre JAIRO	118. Otros nombres MANUEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 7 0 3 2 1	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 2 6 2 0 2 0 7 3	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RUIZ	116. Segundo apellido TORDECILLA	117. Primer nombre EDITH	118. Otros nombres JOHANA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 7 0 3 2 1	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

20

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14660797151



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 2 0 0 8 1 4 3

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:	
	Cédula de ciudadanía	1 3	3 9 2 7 7 1 4 3	-	1 0 9 0 9 5 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres	
	ALVAREZ	VALENCIA	MARIBELL		
132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:			
	-				
135. Fecha de nombramiento					
	2 0 1 2 0 1 1 1				
Revisor Fiscal Suplente	136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:	
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres	
144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:			
	-				
147. Fecha de nombramiento					
Contador	148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:	
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:			
	-				
159. Fecha de nombramiento					

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

6.CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 136294722



WEB
13:35:32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO MANUEL SAEZ PADILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 78290032:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

7. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO.

**LA FUNDACION ESCUELA DE MUSICA VALLENATA TALENTOS
NIQUELERS DE MONTELIBANO CON NIT N° 812008143-7**

PROYECTO COMUNICATIVO DE LA EMISORA

- 1) Para contribuir desde la radio el desarrollo integral de sujetos sociales, políticos, económicos y culturales en el marco de una ética pública que incidan en el fortalecimiento de una sociedad civilista y democrática, empoderada de sus propios procesos.
- 2) Somos una apuesta de comunicación radial comunicación radial comunitaria, con sentido humano, que construye tejido social y ciudadana , desde el reconocimiento de las identidades, la conciencia de toda la región y la participación comunitario a través de la generación de opinión pública y pensamiento crítico que fortalezcan los procesos con desarrollo y paz, justicia social, equidad y respeto por los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el municipio de MONTELIBANO – CORDOBA.

Somos una emisora sostenible humana, cultural y económicamente; competitiva con tecnología avanzada, fortalecida en sus procesos comunicativos que desarrolla alternativas para el cambio social en el municipio de MONTELIBANO CORDOBA, a través de la difusión de espacios radiales que permiten un encuentro de múltiples voces, aceptan la diversidad, enriquecen la espiritualidad como alma de la cultura del pueblo, construye una cultura de paz y refuerza el sentido de pertenencia regional.

- 3) Un servicio orientado a satisfacer necesidades de comunicación del estado con los ciudadanos y comunidades, a fin de procurar el bienestar general y el mejoramiento de su calidad de vida. Sin ánimo de lucro.

Promover la constitución de lo público a través de franjas de programas que fortalezcan la participación plural y democrática, la opinión pública, analítica y propositiva.

Visibilizar procesos sociales, políticos, culturales, ambientales científicos y educativos que lideren instituciones, organizaciones y diversos sectores sociales de la región en beneficio de lo colectivo.

Producir contenidos que reconozcan las distintas idiosincrasia de los hombros y mujeres que habitan en la región de MONTELIBANO CORDOBA que privilegien los valores humanos, civilistas y democráticos, el respeto por la vida, la diferencia y el medio ambiente. Promover el proyecto comunitario de la emisora comunitaria del Municipio de MONTELIBANO CORDOBA, a partir alianzas con procesos e iniciativas de interés común garantizado la sostenibilidad económica, política y cultural.

Ofrecer una propuesta radial alternativa, de alta calidad estética en su producción y contenidos desde unas perspectivas responsables del manejo de información al código de ética a partir de la integración de equipos humanos y técnicos calificados y comprometidos con el proyecto comunicativo de la emisora comunitaria del Municipio de MONTELIBANO – CORDOBA.

- 4) Con autoridades Municipales y ayudas o colaboraciones de entidades Gubernamentales.



JAIRO MANUEL SAEZ PADILLA
C.C. No. 78.290.032
Representante Legal
Tel. 3126709701
Email. talentosniqueleros@hotmail.com

a. CERTIFICACIONES TRABAJO
COMUNITARIO.

Monte Líbano Córdoba, Septiembre 5 Del 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIONES Y LAS
COMUNICACIONES, EDIFICIO MORILLO TORO BOGOTÁ D.C.
E. S. D.**

REF. CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL N° 01 DE 2019

Cordial Saludo,

La **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN CIPRIANO CORREGIMIENTO DE TIERRADENTRO**, con cede y domicilio en municipio de Monte Líbano Córdoba, con personería jurídica mediante resolución numero 0249 de fecha septiembre 20 de 2017, expedida por la Secretaria interior y participación ciudadana de la Gobernación de Córdoba.

Certifica

Que la fundación Escuela de **MÚSICA VALLENETA TALENTO NIQUÉLENOS**, participo en la educación de jóvenes contra la droga y en las enfermedades de la trasmisiones sexuales, fecha de inicio febrero 8 del 2019, fecha de culminado noviembre 8 de 2019 temiendo un buen desempeño satisfactorio a favor de las juventudes que es el "Futuro y Presente de Nuestra querida Colombia".

Se expide a los 5 días del mese de septiembre del 2019

Atentamente,



EDUARDO MONTIEL ROJAS
Representante legal. J. A. C.
C.C. N°: 15.660.229
Teléfono: 314-291.30.95

Monte Líbano Córdoba, Septiembre 9 Del 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIONES Y LAS
COMUNICACIONES, EDIFICIO MORILLO TORO BOGOTÁ D.C.
E. S. D.**

REF. CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL N° 01 DE 2019

Cordial Saludo,

La **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN JOSÉ**, con cede y domicilio en municipio de Monte Líbano Córdoba, con personería jurídica mediante resolución numero 0038 de fecha agosto 15 de 1990, expedida por la Secretaria interior y participación ciudadana de la Gobernación de Córdoba.

Certifica

Que la fundación Escuela de **MÚSICA VALLENETA TALENTO NIQUÉLENOS**, participo en la educación de los talento folclórico como son : acordeón, trompetas, flauta, tambores, gaitas, caja, guacharacas y en diferente sonos en nuestra cultura de ese genero para mas de 500 jóvenes, fecha de inicio marzo 2 del 2017, fecha de culminado diciembre 2 de 2017, temiendo un buen desempeño satisfactorio a favor de las juventudes progresistas de la cultura.

Se expide a los 9 días del mese de septiembre del 2019

Atentamente,

Luis Navaja
LUIS JAVIER NAVAJA VILLADIEGO
Representante legal. J. A. C.
C.C. N°: 78.303.560
Teléfono: 322-393.04.44

Monte Líbano Córdoba, Septiembre 4 Del 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIONES Y LAS
COMUNICACIONES, EDIFICIO MORILLO TORO BOGOTÁ D.C.
E. S. D.**

REF. CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL N° 01 DE 2019

Cordial Saludo,

La Fundación **RÍOS SAN JORGE** sin animo de lucro con numero de NIT. 901138342-6, Certifica que la fundación Escuela de **MÚSICA VALLENETA TALENTO NIQUÉLENOS**, participo activamente en la limpieza del rio San Jorge fecha de inicio 25 de enero de 2018 fecha de determinación el 29 de diciembre de 2018, esto con el fin de cuidar el medio ambiente que tanto lo necesitamos en la región de San Jorge.

Se expide a los 4 días del mese de septiembre del 2019

Atentamente,

Juan Pablo Angulo
JUAN PABLO ANGULO ROMERO

C.C. N°: 78.290.64

Dirección: Carrera 45^a 4B 39 barrio villa florida

Teléfono: 310-654.69.98

Cerete – Córdoba, octubre 25 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Convocatoria Pública Nacional N° 01 de 2019

Cordial saludo.

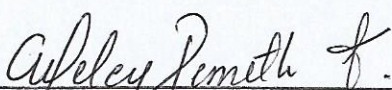
La fundación SER INTEGRAL con NIT- 900103092-5

CERTIFICA

Que la fundación ESCUELA DE MUSICA VALLENATA TALENTOS NIQUELEROS, participó activamente en la ejecución del proyecto “TALLERES DE FORMACION EN ARTES” desarrollado por nuestra entidad en la instalaciones del CREM del municipio de Montelibano.

Que el proyecto tuvo como objetivo capacitar a 200 niños y jóvenes de los barrios del sur del municipio de Montelibano Córdoba en el área de ARMONÍA MUSICAL para el buen aprovechamiento del tiempo libre de esta comunidad.

Que este proyecto se desarrolló del día 1 del mes de febrero del año 2018 hasta el día 30 de agosto del año 2018.



ATT: NELCY PERNETH TIRADO
Rep. Legal
CC # 50.906.168

FUNDACIÓN SER INTEGRAL
NIT- 900103092-5
Email: fundación.serintegral@gmail.com
Calle 10 Cra 8 Calle del Comercio
Retiro de los Indios- Cerete Córdoba
Celular N°3135842248

8. CARTAS DE COMPROMISO PARA
INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE
PROGRAMACIÓN.



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios Montelibano
Departamento de Córdoba
Nit: 900.676.215-2

Valor, Abnegación y Disciplina

Fecha, 13 noviembre de 2019

ASUNTO: Constancia de interés participativo

Señores:
MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Bogotá D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA N° 01 2019

Yo ARTURO ENRIQUE HERRERA SANCHEZ identificado como aparece al pie de mi firma obrando en representación legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Montelibano Córdoba con NIT: 900676215-2, manifiesto que, nos comprometemos a formar parte de la junta y programación de la emisora que la fundación ESCUELA DE MUSICA VALLENATA TALENTOS NIQUELEROS , pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva convocatoria 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social funciones y competencias Cuerpo de Bomberos Voluntarios forma parte de los organismos de socorro del municipio de Montelibano.

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de noviembre de 2019

Atentamente,

ARTURO ENRIQUE HERRERA

Cel: 3226202032

CC: 78.300.398

Comandante y Representante Legal



MinDefensa
Defensa Civil Colombiana

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



**DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
JUNTA D.C.C MONTELIBANO
NIT: 900185706-1**

Fecha, 13 noviembre de 2019

ASUNTO: constancia de interés participativo

Señores:

**MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES**

Bogotá D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA N° 01 2019

YO ELCY LILIANA HEREDIA BRITO identificado como aparece al pie de mi firma obrando en representación legal de la junta defensa civil Montelíbano Córdoba con NIT: 900185706-1, manifiesto que: nos comprometemos a formar parte de la junta de programación de la emisora que la fundación ESCUELA DE MUSIVA VALLENATA TALENTOS NIQUELROS, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva convocatoria 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social funciones y competencias defensa civil Montelíbano forma parte de los organismos de socorro del municipio de Montelíbano.

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de noviembre de 2019

Atentamente:

Elcy Heredia Brito

ELCY LILIANA HEREDIA

Cel.: 3114030486

CC. 1.063.281.141

Presidenta J.D.C Montelíbano



La Institución Social y Humanitaria más Grande del País

Junta defensa civil montelibano

Kr 7 N° 15-42 CENTRO

Celular: 3114030486-3135538707 Línea Emergencia 144

E-mail: defensacivilmontelibano@outlook.es

Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas,
para Colombia entera.

PREMIO NACIONAL DE
ALTA GERENCIA



BANCOPES
EXITOS



Monte Líbano Córdoba, Septiembre 8 Del 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIONES Y LAS
COMUNICACIONES, EDIFICIO MORILLO TORO BOGOTÁ D.C.
E. S. D.**

REF. CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL N° 01 DE 2019

Cordial Saludo,

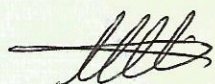
La **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN CIPRIANO
CORREGIMIENTO DE TIERRADENTRO**, con cede y domicilio en
municipio de Monte Líbano Córdoba , con personería jurídica mediante
resolución numero 0249 de fecha septiembre 20 de 2017, expedida
por la Secretaria interior y participación ciudadana de la Gobernación
de Córdoba.

Acepta

Hacer párate de la junta de programación emisora comunitaria de
monte Líbano Córdoba en caso de ser viable por MINTIC

Se expide a los 8 días del mese de septiembre del 2019

Atentamente,



EDUARDO MONTIEL ROJAS
Representante legal. J. A. C.
C.C. N°: 15.660.229
Teléfono: 314-291.30.95

Monte Líbano Córdoba, Septiembre 9 Del 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIONES Y LAS
COMUNICACIONES, EDIFICIO MORILLO TORO BOGOTÁ D.C.
E. S. D.**

REF. CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL N° 01 DE 2019

Cordial Saludo,

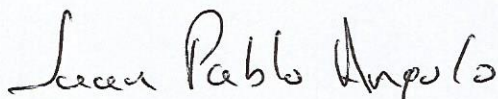
La Fundación **RÍOS SAN JORGE** sin animo de lucro con numero de
NIT. 901138342-6.

Acepta

Participar junta de programación emisora comunitaria de monte
Líbano departamento de córdoba con el objetivo desarrollo los
diferente programas radiales al servicio de la comunidad de sus
veredas y corregimiento.

Se expide a los 9 días del mese de septiembre del 2019

Atentamente,



JUAN PABLO ANGULO ROMERO

C.C. N°: 78.290.64

Dirección: Carrera 45ª 4B 39 barrio villa florida

Teléfono: 310-654.69.98

Monte Líbano Córdoba, Septiembre 9 Del 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIONES Y LAS
COMUNICACIONES, EDIFICIO MORILLO TORO BOGOTÁ D.C.
E. S. D.**

REF. CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL N° 01 DE 2019

Cordial Saludo,

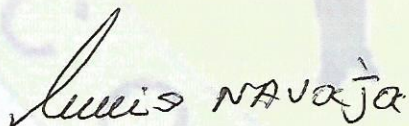
La **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN JOSÉ** , con cede y domicilio en municipio de Monte Líbano Córdoba, con personería jurídica mediante resolución numero 0038 de fecha agosto 15 de 1990, expedida por la Secretaria interior y participación ciudadana de la Gobernación de Córdoba.

Acepta

Hacer párate de la junta de programación emisora comunitaria de monte Líbano córdoba ya que se necita este medio de comunicación para estar informado en diferentes programas culturales, educativos etc.

Se expide a los 9 días del mese de septiembre del 2019

Atentamente,



Luis NAVAJA

LUIS JAVIER NAVAJA VILLADIEGO

Representante legal. J. A. C.

C.C. N°: 78.303.560

Teléfono: 322-393.04.44